

PRESOS

A LA CALLE



nº 1

BOLETÍN de CONTRAINFORMACIÓN

Edita; Federación Local de Barcelona
CNT AIT

PRECIO DE AYUDA: 15 ptas.

editorial

Ante la falta de información que existe con todo lo referente a la situación en que se encuentran nuestros Compañeros que están en la cárcel, al igual que los Presos Sociales, creemos que es necesario editar, siempre que las circunstancias lo requieran, un boletín de contrainformación con el fin de dar una información real y denunciar todas aquellas irregularidades que se cometen actualmente en las cárceles.

Sabemos que este boletín no podrá contrarrestar ni tendrá los mismos medios de difusión que tiene la Prensa Burguesa, Radio y TVE, los cuales están al servicio del Estado y el Capital, para influenciar a la Opinión Pública en aquello que les interesa. Pero a pesar de ello es deber nuestro, de TODOS nosotros, informar de todas las irregularidades que suceden, por ello, estas páginas están abiertas a todos aquellos que piensen que tienen algo que decir ó denunciar.

!!SALUD y ANARQUIA!!



Agustín Rueda Sierra (Dennis)
25 años



es terrorismo matar
políticos y empresarios,
matar hijos del pueblo
es "sanear" el estado

Este comunicado remitido por los Compañeros presos en la Modelo nos tiene que servir para devolvernos a la realidad y la realidad es bien triste por desgracia. Un asesinato como el de Agustín tendría que haber sido la causa de una continua movilización, sin embargo sólo la Cuenca Minera de Sallent supo responder a este cobarde asesinato. Las manifestaciones de Madrid y de Barcelona (minoritarias en ambos casos) puso de relieve lo poco asumido que tiene la Confederación con todo lo referente a los Presos. Sin embargo, no es tiempo de lamentaciones. En las cárceles quedan numerosos Compañeros y es un deber y una obligación nuestra de prestarles todo tipo de ayuda (moral y económica) y gritar bien alto todo aquello que ellos tienen que callar.

AGUSTIN RUEDA...

..la represión continúa...

PRISIÓN MODELO—Barcelona 17/3/1978

Ante el brutal asesinato de nuestro Compañero Agustín Rueda, por miembros del Cuerpo de Funcionarios de Carabanchel, un grupo de presos de la Modelo queremos puntuar.

- 1) Que huelgan las palabras, nuestra situación de detenidos, el tratamiento represivo al que nos vemos sometidos con la resultante impotencia, nos limita a esta forma de expresión.
- 2) Que este hecho no es un fruto de la casualidad. Las continuas palizas y apaleamientos, la total libertad del Cuerpo de Funcionarios para obrar cuando y como quieren, la brutalidad que les caracteriza nos expone a todos a esta suerte. La pregunta que nos hacemos no es: ¿Como ha sido posible?, sino: ¿Como no ocurre más a menudo?. Aquí mismo en la Modelo y después del último motín provocado, el clima de terror se ha adueñado de la prisión: Más de 80 presos llevan 27 días encerrados en sus celdas sin agua ni water y en numerosos casos sin camas. No tienen derecho ni a fumar ni a leer, en estos 27 días han salido una hora al patio. Las humillaciones son constantes. Las palizas se multiplican y aún les quedan 21 días para cumplir, aparte de esto se está habilitando una galería de castigo (la 5ª) que es un verdadero bunker, totalmente chapada, ventanas inclusive, todas las otras galerías carecen en su mayoría de agua, luz y water.

La rabia mezclada de impotencia nos invade, queremos aclarar que nos planteemos en un primer momento una Huelga de Hambre, como protesta. Abandonemos este proyecto por considerar que el día que nos pongamos en Huelga de Hambre la llevaríamos hasta sus últimas consecuencias. Es decir consideramos la Huelga de Hambre como arma reivindicativa que requiere una finalidad. En este caso lo único verdaderamente importante era la vida de nuestro Compañero y esta no nos la devolverá nadie. Sólo la acción Revolucionaria en la calle hará que no tengamos que volver a lamentar hechos como este. El apoyo incondicional en la calle, la Solidaridad activa, son los únicos que acabaran para siempre con esta situación.

UN GRUPO DE PRESOS LIBERTARIOS DE LA MODELO.

**QUE NUNCA MAS TENGA QUE MORIR UN COMPAÑERO
PARA RECORDARNOS QUE TODAVIA TENEMOS PRESOS
EN LAS CARCELES**

"SCALA"

El "incendio" del Scala se en el momento en que la CNT esta teniendo una incidencia en las luchas Obreras y capitalizando la lucha contra el Pacto de la Moncloa y las elecciones sindicales. La convocatoria de la manifestación el día 15 era un paso mas de esta lucha y es precisamente entonces que se "incendia" el Scala. A partir de entonces toda una campaña de desprestigio por parte de los medios informativos del Estado, cae sobre CNT y los Compañeros detenidos. Actualmente se encuentran dispersados en las siguientes prisiones:

MODELO; Francisco Javier Cañadas.

TRINIDAD; Maria Rosa López

CARABANQUEL; Jose Cuevas, Arturo Palma, Luis Muñoz.

YESERIAS; Pilar Alvarez, Maria Teresa.

Todos ellos han sido torturados, a pesar de que no hace mucho tiempo Martín Villa declaraba públicamente que la tortura no existía en España. En un Comunicado que lograron sacar, los detenidos explicaban que las torturas consistían en: Pegar con una manguera corta en las piernas, en la cara y a las mujeres en los pechos y las piernas. Dar puñetazos en los testículos, hígado, etc.. Con una barra de hierro daban golpes en la cabeza por lo cual tuvieron que llevar a un Compañero al Hospital para ponerle dos puntos en la cabeza y diciendo que se había caído por las escaleras. La "barra que consiste en ponerte una barra de hierro entre los brazos y las piernas, apoyandola en dos puntos y

quedando colgado a modo de columpio y pegando con una barra de hierro en los pies hasta no sentir los golpes. El "casco" que consiste en poner un casco de hierro en la cabeza estando atado de pies y manos a un sillón y golpeando con una barra el casco dejando la cabeza retumbando y los dientes astillados. Pegarte sillazos en el cuerpo sobretodo a la altura de los pulmones. Clavar una aguja de jeringuilla en el brazo diciendo que iban a inyectar "pentotal". Subirte de pie a una silla y ponerte una



soga al cuello atada a una viga y golpear la silla diciendo "te vamos a ahorcar y diremos que te has suicidado". Tirones en el pelo y la barba arrancandolos a matojos. Torturas psicológicas como decir "Nos vamos a follar a tú Compañera si no hablas hijo de puta", poner en un cuarto a un Compañero y a su respectiva Compañera torturando a uno y otro hasta saciar sus sentimientos asesinos su sed de sangre y su represión brutal. Todos estos metodos "disuasorios" son aplaudidos por la Ley Actual y por aquellos que nos hablan de paz y de leyes antiterroristas, mientras que nos ocultan la realidad de sus "hazañas".

Han pasado 5 meses desde el "incendio" del Scala sin que hasta el momento el Estado haya dado ningún tipo de pruebas sobre las que se base su acusación. Recordemos que una Comisión de investigación de la CNT y de la Asociación de Familiares de ex-pres políticos fúe desautorizada para que investigase paralelamente. recordemos las prisas en derribar los escombros, anulando asi todos los restos de posibles pruebas, recordemos que los Compañeros puestos en Libertad retaron a un careo público a los Hermanos Rib (dueños del Scala) para aclarar los motivos del "incendio" a los cuales jamas se les dio ninguna respuesta. Actualmente se ha conseguido que se retirase del sumario la acusación que había sobre CNT a la que definía como una "organización terrorista", este hecho es importante. sin embargo nuestros Compañeros continúan detenidos en espera de un juicio totalmente irregular por lo que supone juzgar una ideología por unas leyes y unos jueces elegidos por los Capitalistas. Existe la posibilidad (sin concretar todavía ninguna fecha) que el juicio se celebre pasado este verano y que el fiscal pida la pena máxima teniendo en cuenta que son menores a excepción de Jose Cuevas (26 años), por lo que es necesario que preparemos desde hoy en nuestro trabajo barrio... la movilización necesaria para su puesta en Libertad. El juicio contra los Compañeros detenidos NO sera un juicio contra 7 supuestos "terroristas" sino que sera un juicio contra el Movimiento Obrero, autónomo de partidos y dirigentes.

Los derechos del acusado

A pesar de que las leyes vigentes, incluidas las que regulan los procedimientos judiciales, son unas leyes discriminatorias y concebidas para juzgar sólo a los miembros de unas concretas capas sociales cuando cometen una infracción, pero no a los delincuentes de altura, sin embargo esas leyes recogen sobre el papel una serie de garantías y derechos de los acusados. La realidad es que muchos de estos derechos y garantías son incumplidos en la práctica diaria con grave daño para los sometidos a la Justicia, especialmente para los que están en prisión. Por eso los Presos de todo el Estado han de ampliar su lucha en este terreno exigiendo que al menos mientras que no se reformen las leyes, se cumplan puntualmente por los tribunales en lo que tienen de beneficioso para los Presos y acusados en general. Para ello iremos publicando regularmente estos derechos.

SER INSTRUIDO DE SUS DERECHOS

a) Como principio general de todo proceso penal existe la presunción absoluta de inocencia de todos los acusados hasta que no hayan sido condenados. De este principio derivan todas las garantías con que la ley articula el proceso, con la pretensión ideal de que este sea favorable para el inocente y por otro lado consiga la suficiente certeza en los supuestos de culpabilidad.

b) Por otro lado la ley española obliga a todos los funcionarios y Autoridades que intervengan en un procedimiento penal a cuidar dentro de los límites de su respectiva competencia, de consignar y apreciar no sólo las circunstancias adversas sino también las favorables al presunto reo, y estarán especialmente obligados a instruir a este en sus derechos y de los recursos que puede ejercitar.

REVISANDO EL ARCHIVO NOS ENCONTRAMOS QUE...

Recientemente la COPEL del Dueso denunciaba públicamente al Director del penal, por la represión que ejercía sobre los Presos y las condiciones de vida en las que se encontraban, dando la impresión de estar reclusos en un campo de concentración.

Tal hecho no nos ha de extrañar, pues si retrocedemos un poco en la historia nos encontraremos que ya los Presos de la cárcel de Cartagena denunciaron al mismo Director (Domingo Díaz Mayordomo) cuando estaba al cargo de esa cárcel, el cual era un destacado militante de Fuerza Nueva en dicha Ciudad. Habiendo sido denunciado varias veces por malos tratos e imposiciones de castigos llevados a cabo con la misma impunidad. Entre las pruebas que se presentaron figuraban trozos de dientes arrancados a los reclusos. Dichas denuncias jamás prosperaron. La famosa reforma Penitenciaria se está limitando a cambiar a los "peones" de lugar intentando dar una nueva imagen "democrática" conforme a los nuevos tiempos, por el contrario quieren hacernos creer que la culpa del fracaso de la "pacificación" de las cárceles la tienen los propios reclusos. Ante hechos tan graves como los del Dueso, el asesinato de Agustín Rueda..., exigimos responsabilidades a los Jueces Magistrados y Funcionarios Fascistas, por otra parte creemos que con la dimisión o los traslados no se solucionan los problemas, sino que intentan justificarlos ó ignorarlos.

DENUNCIAMOS ENTRE LOS ELEMENTOS FASCISTAS y REACCIONARIOS:

-Domingo Diaz Mayordomo (director de la prisión del Dueso)
-Cantos Rueda (ex-director de Carabanchel) -Antonio Rubio (ex-subdirector de Carabanchel) -Barrigon (médico) -Luis Lirio de Robles (jefe de servicios) -Jose Luis Esteban (funcionario)

CONSEJOS de GUERRA-NO

Existe la amenaza de celebrar próximamente un Consejo de guerra contra un alumno de 16 años de la escuela

"Ferrer y Guardia" al que se le acusa de haber "insultado" y "agredido con el palo de una pancarta" a los agentes de las Fuerzas Antidisturbios, cuando éstas disolvían con extremada dureza una concentración pacífica el pasado mes de Octubre, ante la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Y es que encima de "tontos", nos tenemos que dejar apalear.



27 DÍAS de HUELGA de HAMBRE

La Modelo, 17 de abril de 1978

Estamos encarcelados en la Modelo desde hace casi tres meses, tres meses que esperamos cualquier acusación por nuestra supuesta participación en unos "grupos de acciones terroristas", pero ningún tipo de acusación nos ha sido presentado.

Esto no es para sorprendernos. En efecto, no hay nada que permita nuestra acusación, y nuestros arrestos han permitido simplemente a la Guardia Civil para acreditar las tesis de unos "terroristas internacionales". Nosotros pensamos que si estamos todavía en prisión es porque el ridículo del montaje policial sería demasiado evidente si hubiéramos sido liberados de inmediato después de las seis interpelaciones que ya han tenido lugar sobre los trece arrestos.

Estando nosotros ahora en prisión, se busca crear la duda: "si se les retiene, es evidente que se tiene alguna cosa de que reprocharles, aunque no haya acto de acusación".

Ahora bien, nuestra sola culpa -y nosotros lo reivindicamos- es haber albergado y ayudado a soportar lo mejor posible el exilio de los militantes anarquistas refugiados en Perpiñán bajo el franquismo. Es evidente que unas amistades se han anudado entre nosotros, pero esto no implica de ningún modo nuestra colaboración en una lucha que estos refugiados piensan que deben llevar en función de unas condiciones que son las suyas.

¿Es un crimen conocer a unos anarquistas españoles?

Victor Simal

Bernard Pensirot

Como tantos otros libertarios españoles, Bernard y Victor han sido detenidos arbitrariamente y torturados durante las 72 horas de detención preventiva.

Ellos empezaron una huelga de hambre para protestar contra este estado de hecho, pero también para exigir junto con otros 30 libertarios detenidos en Madrid, Barcelona,...

- La puesta en libertad inmediata de Virginia Cativiela atacada de graves perturbaciones mentales después de las torturas sufridas durante su detención.



- La aceleración de las conclusiones del sumario sobre la muerte de Agustín Rueda, ya que el sumario se encuentra en secreto.
- Por otra parte ellos denuncian:

"La Audiencia Nacional", continuación del Tribunal de Orden Público Franquista, que no permite ningún recurso sobre el plan de procedimiento judicial.

La apertura de la 5ª galería de castigo de la Modelo, calificada de verdadera tumba viviente.

La ausencia de seguridad, higiene y asistencia médica.

Las torturas tanto físicas como morales.

El día 9 de mayo después de 27 días de huelga de hambre, han conseguido uno de sus objetivos: El "auto de procesamiento" mediante el cual podrán saber de una vez de que se les acusa oficialmente.

El caso de estos compañeros demuestra que en España no hace falta ser culpable para ser detenido. Basta con una acusación por muy falsa que sea, luego las pruebas ya "saldrán". Y mientras tanto Vds. Sres. Políticos pueden continuar en su Senado, su Parlamento, discutiendo sobre los derechos humanos, su Constitución.....

....palabras.....palabras.....palabras....

Si queréis presionar

escribiendo al juez

su dirección es:

LOPEZ ÇHAPARRO

Audiencia nacional

juizado central de

instrucción **MADRID**

LAS FLORES

(Y las esperanzas) ESTAN

PROHIBIDAS en YESERÍAS

García Valdes, mediante sus ruedas de prensa, charlas, visitas a prisiones, etc., esta intentando dar una nueva imagen a la Institución Penitenciaria, la tan cacareada Reforma pretende hacer creer a la gente de la calle que se esta haciendo todo lo humanamente posible y que son los propios reclusos los que le estan poniendo "trabas" a la Reforma con su actuación.

La realidad queda bien patente en este informe transmitido por las propias reclusas de Yeserías donde actualmente se encuentran 300 presas sociales y 12 politicas.

La cárcel de Yeserías esta montada sobre un antiguo hospital psiquiátrico, rodeado de altos muros, donde es imposible divisar el cielo desde las celdas, los largos y estrechos pasillos y la escasez de luz da una sensación de vacío y soledad. Recientemente y como medida de represión por los últimos motines y por el desprestigio personal que supone la fuga de 45 presos de la Modelo, García Valdes envió una circular a Yeserías en la que quedaban anulados todos los "beneficios" que había permitido, hasta nueva orden. Una de las medidas que se ha toma-

do ha sido el horario de visitas, a las cuales sólo les dejan 3/4 de hora para hablar, sin tener en cuenta que en muchos casos (como las compañeras de Scala) las familias tienen que venir de lejos para poder hablar sólo unos minutos y a través de una doble reja, por otra parte la incomunicación con el exterior es total, ya que sólo se les permite pasar diarios y revistas cuando estan completamente desfasadas.

Las funcionarias, las cuáles van vestidas de Guardia Civil, reconocieron que la comida era pésima y aceptaron dejarles una cocina para que ellas mismas se hiciesen la comida,

No nos atrevemos a movernos ya que el Psiquiátrico es una verdadera pesadilla

ya que no se dejan pasar comidas hechas, fruta, frutos secos ni flores. La represión a que se ven sometidas no ha cambiado ni antes ni después del comunicado de García Valdes ya que constantemente se ven amenazadas con "os llevaremos al Psiquiátrico".

En Yeserías no existen las celdas de castigo, allí las presas que mas se destacan exigiendo unas minimas condiciones de vida son amenazadas con el traslado al psiquiátrico donde son drogadas y utilizadas como "coneji-llas de indias" para nuevas experiencias y pruebas de diversos tipos, se dan numerosos casos de reclusas que después de tres semanas de haber estado en el psiquiátrico, todavía se encuentran hinchadas y deformes. La actual Institución Penitenciaria esta basada en la ideología capitalista, en la represión y el autori-



tarismo, por lo que solamente se podra suprimir el problema carcelario cuando se suprima primero la actual sociedad, y sus discriminaciones sociales, mientras tanto todo lo que se haga son "parches".

Datos como estos los hay en todas las cárceles mas o menos disimulados, la Reforma Penitenciaria queda muy bien en las declaraciones, en los papeles, pero la realidad esta a la vista -sobran comentarios-

Los próximos días 22, 23, 24 y 25 de Julio se celebraran en SANTA MARIA DEL CORCÓ (L'esquirol) unas jornadas internacionales contra la represión, en las que se abrirán debates sobre la situación en las prisiones, psiquiatria, ecología, homosexuallismo, problematica de la mujer, etc.. igualmente se estan preparando unos recitales a los que acudirán diversos grupos. El lugar de acampada sera en la Font de L'escudella a 10 minutos del pueblo. Llevaros sacos de dormir, tiendas, etc... Se continuara informando sobre las jornadas ó podeis pedir información en:
VIC: C/Nou, 54
MANLLEU: C/del Pont, 73, bajos
TORELLO: C/Rocaprevera, 13
BARCELONA: Plaza Real, 3

LOS CACIQUES Y LA GUARDIA CIVIL MANDAN EN BADAJOZ



Una vez más el autoritarismo de la Guardia Civil ha descargado su ira sobre el pueblo. En zonas donde ella solo campea, la guardia civil es dueña y señora de la situación, zonas atrasadas con un bajo nivel cultural y económico, zonas dominadas por terratenientes y señoritos, la guardia civil es su fiel aliado, pueblos donde aún los recuerdos de la guerra civil persisten, donde determinados señores hacen y desahacen a su antojo. Por ejemplo, Manuel Rodríguez y Enriqueta Cruz viven en Arroyo de San Serván, tienen diez hijos la mayor de 18 años casada, y el menor de un año y medio, la vivienda donde habitan tiene dos habitaciones donde no sabes donde empiezan los dormitorios ó el corral del ganado, falta de luz, de agua corriente, en general una vivienda donde habitar en ella deja mucho que desear, como muchas de los pueblos extremeños.

Manuel y dos de sus hijos menores de edad (17 y 14 años) trabajan guardando ganado en la finca de Vega-Toros de GONZALO de BLANES PACHECO, notorio cacique y terrateniente de la zona.

No tienen horario de trabajo, sin vacaciones, sin descanso y así llevan tres años y por supuesto sin cobrar el salario que marca la ley, hasta ahora le han reclamado al patrón varias veces sus derechos pero el señorito no les ha hecho ni puñetero caso. Colindante a la finca donde trabajan está la finca de MANUEL ALBARCA RODRIGUEZ que por diversos motivos está enemistado con Gonzalo de Blanes, hace unos días el muchacho pequeño, Rafael de 14 años, se encontraba guardando ganado cuando se vio requerido por la guardia civil de la zona de Solanas de los Barros y trasladado a la finca colindante, allí delante del dueño, le preguntaron si su hermano Diego había robado un moto-sierra, que según Manuel Albarca tenía guardado fuera de su finca, al decir Rafael que su hermano no lo había hecho, la guardia civil le pegó y maltrató, mientras el mencionado Manuel Albarca con grandes voces decía que iba a buscar una cuerda para ahorcarlo.

En vista de que no reconocía que su hermano había cogido el moto-sierra, la guardia civil fue a por el hermano mayor, Diego de 17 años, y al negar que hubiera cogido dicho moto-sierra, empezó a maltratarle la guardia civil, golpes en el cuerpo y bofetadas en la cara aparte de usar una vara de olivo para pegarle.

A raíz de esto Diego tiene problemas en, el oído y señales en el cuerpo de los golpes, y eso que sólo tiene 17 años.

Posteriormente lo volvieron a llamar y lo tuvieron en el calabozo del AYUNTAMIENTO de Solana, donde le hicieron pasar la noche, al día siguiente lo trasladó la guardia civil a la cárcel de Almendralejo donde pasó dos días. habló con el juez y le tomó declaración, él cual dijo si quería que lo viese el médico forense, siendo reconocido. Automáticamente la guardia civil le amenazó diciéndole que como volvieran a verlo por la finca se lo iban a cargar, a raíz de esto en el cortijo donde trabajan y guardan su comida, les han robado la comida y todo lo que tenían dentro. Además ellos usan un mulo para las labores del campo, según parece le echaron un producto químico y está enfermo, según el veterinario lo han envenenado, dicho mulo es del trabajador y el patrón les obligaba a que la bestia trabajara para el "amo", sin pagarles nada, por supuesto.

La madre ha denunciado a la guardia civil por malos tratos y de hecho todo el pueblo conoce el caso.

Si alguien quiere mostrar su SOLIDARIDAD con esta familia puede hacerlo escribiendo a Federación Local de CNT Mérida c/Holguín nº32,6 escribiendo a la familia, Manuel y Enriqueta Cruz Valladares C/Cervantes nº3 ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ).

También para presionar podéis escribir al Juzgado de Paz de Arroyo de San Serván, para agilizar la denuncia y evitar que quede estancada como tantas y tantas denuncias.

Caciques y Guardia Civil son una especie a extinguir si se quiere que Extremadura pueda levantar su voz.

COMUNICADO

Con este boletín vamos a intentar que se conozca más quienes eran nuestros compañeros detenidos y para ello vamos a utilizar los datos que tenemos y los comunicados sacados de la Modelo firmados por el grupo ERAT (Ejército Revolucionario de Apoyo a los Trabajadores)

No es nuestra intención el juzgar las acciones de este grupo, pero si nos vemos en la obligación de dar su verdadero fondo, para que nadie pueda enmascarar este gran sentido de SOLIDARIDAD de clase de los compañeros detenidos, ni con las noticias generalmente manipuladas por la prensa, que pretendía situarlos como delincuentes comunes, ni con las críticas a sus actos efectuados por Partidos y Centrales, como si de un Partido se tratara que intentasen llegar al poder.

A) MOTIVOS. La crisis por la que esta atravesando el país fuga de capitales, boicot a invertir en el país, bloqueo económico por parte del gobierno, un alto nivel de paro (un millón y medio según cifras oficiales) etc.. Todos estos factores demuestran la ineficacia de la política del gobierno. Otro motivo que llevó a la creación del grupo fue la división política y sindical existente la cual retrasa la emancipación de la clase trabajadora.

B) OBJETIVOS. Atacar el problema de raíz salvando todo tipo de discrepancias ideológicas y sin perder de vista la lucha revolucionaria. Prestar ayuda a los familiares de presos políticos, trabajadores en paro, empresas en crisis y en general a todos aquellos que sufren la represión del Capitalismo. Atacar a este

donde más le duele, es decir a las instituciones bancarias.

Para llevar a cabo todos estos objetivos era imprescindible el uso de armas.

Actualmente se encuentran en la Modelo-José Ramón Sánchez Ramos-José Hernández Tapias-Manuel Nogales Toro-Gabriel Botifoll Gómez-Agustín García Coronado.

!!SOLIDARIDAD CON LOS
DETENIDOS!!!

COMITE de APOYO a los
DETENIDOS DE E.R.A.T.



libertad para MARI CARMEN

Manifestamos nuestra más energética repulsa ante la situación de represión e injusticia que esta siendo objeto la trabajadora Mari Carmen Caballero García por el solo delito de ser madre y mujer. Nos solidarizamos incondicionalmente con ella y reprobamos la conducta del Sr. Capacete abogado laboralista de UGT y militante del PSC por un lado y represor de los derechos de la mujer por el otro hasta el extremo de mandar a la policía contra ella. La actual legislación discriminatoria da la oportunidad a tales individuos para aprovecharse de la situación. Exigimos la libertad de Mari Carmen, la retirada de los cargos y la devolución de sus hijas.

CORDOBA nos pide AYUDA

El pasado día 14/4/78 fueron detenidos por la guardia civil los ocupantes de un vehículo mientras que circulaban por la carretera, entre los 6 detenidos se hallaban 4 militantes de CNT, el motivo fue el encontrar en el portaequipajes una lata de gasolina y una botella de ácido sulfúrico. La guardia civil se pensó que era material para fabricar cóckteles molotov y les acusó de lanzamiento de los mismos y de realizar pintadas en el local de PCE, firmando F/N.

Lo que la Guardia Civil no dice es que los compañeros son artesanos que trabajan la plata y otros metales y que el ácido es material de trabajo, en cuanto a la gasolina, los coches no funcionan a pilas todavía.

La Federación Local de Cordoba hace un llamamiento de SOLIDARIDAD a todas las locales y aquellas personas que luchan contra la injusticia para que ayuden económicamente a su maltrecha economía ya que han tenido que pagar 1.200.000 pts de fianza (200.000 pts por cada uno a pesar de no haber prueba alguna contra ellos), para ello podéis comprar el libro de poesías "Un minuto para disolverse" en la Federación Local ó próximamente también en los diversos Sindicatos y Ateneos Libertarios ó escribiendo directamente a la Federación Local de Cordoba.

Estas provocaciones que continuamente se nos hacen quieren decir que poco a poco la CNT les esta molestando para sus planes.